



LLAMADO A PRECIOS N° 5 - A

ILUMINACION Y AMPLIFICACION

“ESCENARIO BICENTENARIO DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA”

PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 38ª. FIESTA DE LA PATRIA GAUCHA, llama a interesados en la realización de **ILUMINACION** y **AMPLIFICACIÓN** en el Escenario “**BICENTENARIO DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA**” en el predio de la Laguna de las Lavanderas, donde se desarrollará el evento los días 15 al 23 de marzo de 2025, según el siguiente detalle:

1º.- ILUMINACIÓN durante los nueve días del espectáculo en el escenario del predio.

2º.- AMPLIFICACIÓN durante nueve días, ajustándose a las exigencias de los Rider de sonido de los artistas que adjuntamos al presente pliego.

ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO “BICENTENARIO DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA”

- a) El oferente deberá describir el tipo de iluminación a realizar y los materiales (adjuntar planta de iluminación con un mínimo de 120 luminarias inteligentes, más luminarias convencionales) a utilizar en dicha tarea, los que deberán ser acordes a la importancia del escenario.
- b) El proponente deberá citar los antecedentes en esta clase de trabajos. El no contar con experiencia en eventos de similares características será excluyente.
- c) Deberá estimar, en la propuesta, el consumo de energía que insumirá la iluminación proyectada. –
- d) Los equipos deberán estar instalados en el escenario el viernes 14 de marzo antes de la hora 16:00 a los efectos de realizar las pruebas correspondientes. -



AMPLIFICACION DEL ESCENARIO “BICENTENARIO DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA”

- 1) El oferente deberá describir el tipo de equipos y materiales a utilizar en el escenario, los que deberán ser acordes a la importancia del mismo.
- 2) Durante la realización de los espectáculos, se deberá aportar salidas y/o conexiones suficientes de sonido utilizables por los medios de comunicación radiales en las Cabinas de transmisión ubicadas en el Ruedo “Don Homero Formoso” y en la carpa de prensa y cabinas ubicadas al lado del escenario y salidas y/o conexiones suficientes de sonido utilizables por los medios de comunicación televisivos o para quienes la Comisión determine.
- 3) El adjudicatario deberá entregar a la comisión el registro de audio de todos los espectáculos del escenario en MP3 de buena calidad
- 4) Se exige el uso de suficientes equipos para la cobertura de la emisión desde el Escenario y los servicios Técnicos. En Sonido. (1 Técnico en F.O.H, 1 Técnico en Monitores, 3 Técnicos en Escenario, personal de montaje que estime el oferente, personal de carga y descarga) En Luces (1 Técnico Operador de Luces, 2 Técnicos asistentes de luces, 2 Técnicos operadores de Seguidor, personal de montaje que estime el oferente, personal de carga y descarga)
Los técnicos de la Empresa deberán hacerse cargo de la operación técnica de los Artistas que no vengan con sus técnicos propios. Así como asistir técnicamente a los Artistas que traen su equipo técnico.
- 5) La Organización no proveerá más estructuras que las existentes en el predio para soporte de parlantes o equipos de amplificación siendo de exclusiva responsabilidad del oferente, las estructuras extras que considere necesaria. De igual modo que los pasables del escenario al mangrullo de control, y los que la empresa considere necesarios utilizar en otras áreas. El Mangrullo de control se ubica a 60m de Escenario
- 6) La animación estará a cargo de las (s) persona (s) que determine la Comisión Organizadora. –
- 7) Los equipos deberán estar instalados en el escenario el viernes 14 de marzo antes de la hora 16:00 a los efectos de realizar las pruebas de sonido correspondientes



8) Se deberá prever la disponibilidad de computadora portátil para reproducción de pistas de audio. Es imprescindible contar con

grabaciones de los Himnos Patrios de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, así como el Pericón Nacional, A don José, y suficientes temas musicales en buena calidad de sonido, acordes con el espíritu de la Fiesta.

9) Se solicita un sistema de back-line genérico: 1 batería completa, 1 equipo de bajo, 2 equipos de guitarra con un técnico de back-line a cargo.

10) La organización determinará los horarios de pruebas de sonido, así como la duración de las mismas, coordinadas con los Artistas y las actividades que se realizan en el predio. Teniendo en cuenta los horarios de inicio de actividades en el Escenario.

11) Traslados, Viáticos y Alojamiento deberán de estar incluidos en la cotización solicitada.

NORMAS GENERALES PARA LOS DOS ITEMS DE ESTE LLAMADO A PRECIOS:

1º.- Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Organizadora, en pesos uruguayos y en sobre cerrado. Al frente del mismo se mencionará el número del llamado a precios. EL plazo vence el día **14 de febrero a la hr. 10:00**

2º.- La apertura de los mencionados sobres se realizará ante Escribano Público, inmediatamente de vencido el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría de la Comisión Organizadora, sita en 25 de Mayo N° 203, en presencia de los interesados que deseen asistir.

3º.- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aceptar la(s) oferta(s) o rechazarlas todas. –

4º.- La empresa deberá indicar en el llamado, el o los responsables del servicio, y éstos deberán estar presentes y en contacto permanente con responsables del área de ventas y escenario de la Comisión Organizadora, a efectos de solucionar las necesidades que puedan surgir en el desarrollo de la Fiesta.

Fiesta de la Patria Gaucha - 25 de Mayo 203 – Tacuarembó

Telefax 4632 7942 – e-mail: pgaucha@adinet.com.uy

www.patriagaucha.com.uy



5º.- El pago de lo cotizado por el oferente se realizará en la Secretaría de la Comisión Organizadora a partir del 28 de marzo de 2025.-

6º.- La Comisión Organizadora está dispuesta a estudiar otras ofertas que el interesado considere convenientes. Estas deberán presentarse en hoja separada, detallando claramente la variante propuesta y ajustándose en un todo al pliego de condiciones. -

7º.- Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios serán resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable. -

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La comisión adjudicará la licitación a la Empresa que reúna el mayor puntaje en la calificación.

Los criterios que utilizará la comisión a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

_ Precio - 40 puntos

– Antecedentes de la empresa con la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha - 30 puntos.

– Experiencia en eventos similares- 30 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

Las empresas sin antecedentes se calificarán con 15 puntos.

Tacuarembó, 07 de febrero de 2025

Fiesta de la Patria Gaucha - 25 de Mayo 203 – Tacuarembó

Telefax 4632 7942 – e-mail: pgaucha@adinet.com.uy

www.patriagaucha.com.uy